



MOISÉS ALEJANDRO CASTRO PIZAÑA

Egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac y Maestro en Derecho Procesal Penal por el Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal, A.C.

Cuenta con la Especialidad en Sistema Penal Acusatorio y Derechos Humanos por parte de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

Abogado certificado en el nuevo Sistema Penal Acusatorio, conforme al Programa de Capacitación aprobado por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), el Programa en México de Apoyo a las Facultades de Derecho y Colegios de Abogados de la Iniciativa del Estado de Derecho de la Barra Americana de Abogados (ABA ROLI MEXICO) y el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE).

Es consejero y asesor de empresas y empresarios. Cuenta con amplia experiencia en cumplimiento corporativo en materia penal relacionado con la prevención del delito en general, así como con la prevención del lavado de dinero y de la corrupción. Pionero y referente en la implementación de controles al interior de las empresas para la prevención del delito, con objeto de evitar la responsabilidad penal de la persona jurídica conforme el Nuevo Sistema Penal Acusatorio.

Litigante en materia penal desde hace más de 20 años con experiencia en materia de amparo, delitos fiscales, lavado de dinero, delitos patrimoniales, delitos financieros, delitos federales y locales. Asesor jurídico de víctimas y ofendidos, personas físicas y jurídicas.

Fungió como asesor de la dirección jurídica de Petróleos Mexicanos para el establecimiento de procedimientos y protocolos relacionados con la aplicación de salidas alternativas, la definición de políticas de persecución penal y para la capacitación de los operadores y el debido



funcionamiento del nuevo sistema de justicia penal acusatorio, respecto de los delitos en materia de hidrocarburos a nivel nacional.

Socio director de BUFETE CASTRO PIZANA, S.C., y promotor de #DerechoPenalSinCorrupción como una nueva forma de litigar los asuntos penales a nivel nacional.

Ha participado en diversos foros académicos como expositor y conferencista a nivel nacional. Es invitado frecuentemente a impartir diversas cátedras relacionadas con la materia penal en maestrías y diplomados en las más importantes universidades del país. Actualmente se desempeña como miembro del Consejo Directivo Nacional y Coordinador del Comité de Derecho Penal de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, Colegio de Abogados, A.C. (ANADE); miembro de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, A.C. (BMA); de la Comisión de Inteligencia Corporativa y Gestión de Riesgos, así como de la Comisión Anticorrupción de la International Chamber of Commerce México (ICC México).